

## Más datos para una biografía de Tomás Sánchez S.I.

Estanislao Olivares

Hace quince años, en el volumen monográfico de esta revista dedicado a Tomás Sánchez, el investigador Manuel Ruiz Jurado en su artículo *Para una biografía del moralista Tomás Sánchez, S.I.*, recopiló «los datos ya divulgados» y ofreció «otros, recabados de los documentos del ARSI [Archivum Romanum Societatis Iesu]»<sup>1</sup>.

En esa misma línea de aportar datos en orden a la biografía de Tomás Sánchez, reunimos en este artículo otros que hemos encontrado en el mismo ARSI y en otros archivos.

### 1. Tomás Sánchez y la Inquisición de Granada.

En el Archivo Histórico Nacional, Madrid, en el fondo «Inquisición», en el legajo 2605, 2, nº 245, encontramos la siguiente carta, fechada en Granada el 29 de marzo de 1586, y recibida en Madrid el 17 de abril:

« Rda. en md. a xvii de abril 1586.

En este Sto. Oficio se a recibido ynformación contra el licenciado Ramírez, que estava en la Compañía de Jesús y a dias anda fuera della. No sabemos si le expelieron por entender algo desta ynformación que se hacía. Porque el uno de cinco Ts<sup>o</sup> que deponen contra él dize comunicó lo que tenía que dezir con otro de la Compañía que se dize Thome Sánchez y que él le dijo que no tenía que venir a dezir al Sto Oficio que por allá se remediaría, y pudo ser que el mejor remedio que les pareciese fuese echarle de su compañía. Y por aver entendido que está en el obispado de Guadix donde sirve un beneficio, llamamos al provisor. Por no auer consultor que no sea casado, que uno que

---

<sup>1</sup> MANUEL RUIZ JURADO, S.I., *Para una biografía del moralista Tomás Sánchez*, S.I.: Archivo Teológico Granadino 45 (1982) 15-51.

tenemos estava ausente y a todos non pareció hera bien prenderle. La información va con esta. V<sup>a</sup> S<sup>a</sup> me de lo que sean seruidos. Ntro sor. las muy Illtres Ps<sup>a</sup> de V.S<sup>a</sup> guarde y prospere como puede. de Granada 29 de marzo 1586. besan las manos de V.S. el doctor Messia de lasarte. El licdo. fernando martinez»<sup>2</sup>.

Por tanto, un sacerdote, licenciado Ramírez<sup>3</sup>, que había pertenecido a la Compañía de Jesús había sido denunciado al Santo Oficio, y éste había abierto una investigación sobre él. Habían declarado cinco testigos, y uno de ellos había indicado que Ramírez había consultado con Tomás Sánchez, y que éste le había dicho que no tenía que venir a declarar al Santo Oficio, «que por allá se remediaría».

Que un jesuita de Granada, inculpado ante el Santo Oficio de Granada, acudiera a consultar a Tomás Sánchez nada tiene de extraño; en aquel año era Tomás Sánchez en la comunidad del colegio de Granada el prefecto de cosas espirituales —cargo en el que llevaba cuatro años<sup>4</sup>—, confesor, admonitor y consultor de la casa<sup>5</sup>.

Pero una alusión en una carta de Roma hace suponer que la Inquisición de Granada no juzgó favorablemente los consejos de Tomás Sánchez. En una carta del provincial de Andalucía, Gil González, desde Córdoba, del 21 de enero de 1587 se dice que:

«Dentro de pocos días harán su profesión los Padres Thomas Sánchez y Martín de Guzmán. Lo que tocaba al P. Thomas Sánchez se acabó honrradamente, sin impedimento alguno»<sup>6</sup>.

Y una carta del General, Claudio Aquaviva al Provincial Gil González, de 24 marzo de 1587, parece que se hace eco de este buen final de «lo que tocaba al P. Thomás Sánchez», pues dice:

<sup>2</sup> AHN, Inquisición, leg. 2605, 2, n<sup>o</sup> 245.

<sup>3</sup> «113. Pe. Pedro Ramírez. Logroño. 40 (años de edad). Buenas (fuerzas). 5 (años en la Compañía). Artes y Theologia. Mro en Artes y Lic. en Theologia. Votos simples. Predica y confiesa». ARSI, *Baet.* 8, fol. 5. (año 1583).- Pedro Ramírez no figura en el catálogo de Andalucía de 1585 (ARSI, *Baet.* 8, f.16ss); quizás, como supone la carta del Santo Oficio de Granada fue expulsado por las causas que motivaron la investigación; como no tenemos datación del catálogo indicado, no podemos precisar la fecha de esa dimisión.

<sup>4</sup> En el catálogo de 1587 se indica que lleva seis años como «prefectus in spiritualibus»: ARSI, *Baet.* 8, f. 31.

<sup>5</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 20v.

<sup>6</sup> ARSI, *Hisp.* 132, f. 309.

«Dios quiera que veamos ya resolución en el negocio del P. Frías<sup>7</sup> como se ha visto en la del P. Thomas Sánchez»<sup>8</sup>.

¿Cuál era el «negocio» del P. Frías?. Nos informa ampliamente el historiador Juan de Santibáñez en su *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*:

«4. Determinó vengarse [Satanás] en el siervo de Dios, el Padre Juan de Frías, y quitarle si no la vida, la honra, la estimación y el púlpito. Conspiraron algunos hombres (qué por su profesión y hábito debieran antes defender que hacer ofensa) a derribar esta columna. Forjaron de falsedades su calumnia: delataron al Padre Juan de Frías en el Tribunal del Santo Oficio de Córdoba.

[...] Como la acusación fuese tan apretada y porfiasen los émulos, aunque no le prendieron en sus cárceles, mandáronle aquellos Señores Jueces de la Fe, que sin orden de aquel santo Tribunal no saliere fuera del Colegio nuestro de Córdoba y que se abstuviese por ahora de predicar. Diligencia forzosa en cuanto no llegase a constar por sentencia de la verdad del caso»

«Examinada bien la causa y entendida la calumnia, amaneció nuevo día; salió como el sol la verdad de entre nubes más hermosa. Dieron por libre a nuestro predicador; haciéndole a él y a la Compañía muchas honras aquellos Señores. Merecido premio a la paciencia de *tres* años. Que tanto duró el furor de esta persecución; y consiguientemente el examen de la causa»<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> J. Santibáñez da estos datos sobre Juan de Frías: «Fue el P. Juan de Frías natural de Arenas, villa en el arzobispado de Toledo. Sus padres Bartolomé Márquez y Elvira Rodríguez, personas nobles. Con qué ocasión su hijo Don Juan de Frías viniese a estudiar a Granada no consta. En Granada se aficionó a nuestro instituto: y se movió a entrar en la Compañía por los sermones de aquel grande predicador el Padre Doctor Juan Ramírez. Recibióle entre los nuestros el Padre Bartolomé de Bustamante, segundo Provincial de Andalucía, en el mes de Junio de 1559, cuando él de su edad contaba ya 22 años»: J. SANTIBÁÑEZ, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Parte 2<sup>a</sup>, Libro 3<sup>o</sup>, cap. 74 (en el ms. del Archivo Histórico de la Provincia de Andalucía S.I., en Granada, pág. 485).

<sup>8</sup> ARSI, *Baet* 2, fol. 46v.

<sup>9</sup> J. Santibáñez, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Parte 2<sup>a</sup>, Libro 2<sup>o</sup>, cap. 18, n<sup>o</sup> 4. (En el ms. del Archivo Histórico S.I., Granada, pág. 499a vta).

En el catálogo del colegio de Córdoba de 1587 figura Juan de Frías en tercer lugar: tenía 45 años y buena salud, y eran sus ocupaciones «Confesor et concionator 20 años. Consultor 17 años»<sup>10</sup>. Sin embargo, no pudo asistir a la 9ª Congregación provincial, celebrada en Sevilla en mayo de ese mismo año 1587, por estar impedido<sup>11</sup>. La reclusión impuesta por el Santo Oficio de Córdoba explica el impedimento que no permitió a Juan de Frías asistir a la Congregación provincial. Por otra parte, de ese impedimento para desplazarse a Sevilla, a la Congregación provincial, se deduce que hasta después de mayo de ese año 1587 no quedó liberado Juan de Frías de las medidas cautelares del Santo Oficio de Córdoba. En los catálogos de los años siguientes de la provincia de Andalucía, 1591 y 1593, figura Juan de Frías en el colegio de Granada<sup>12</sup>, pero en el de 1597 aparece de nuevo en el colegio de Córdoba<sup>13</sup>; quizás el cambio de destino fue una medida prudente en favor del mismo Juan de Frías.

No consta que Tomás Sánchez estuviese recluido en el colegio de Granada, como lo estuvo Juan de Frías en el de Córdoba. Por otra parte, las dificultades de Tomás Sánchez con el Santo Oficio de Granada se disiparon pronto y satisfactoriamente, antes de concluir el mismo año 1586, en que llegó la información al Santo Oficio de Madrid, ya que las cartas citadas del provincial, enero 1587, y del General Claudio Aquaviva, marzo de 1587, se hacen eco de la resolución favorable del «negocio» de Tomás Sánchez, y la desea para el caso de Juan de Frías en Córdoba.

El hecho de que Tomás Sánchez hiciera su profesión solemne en el colegio de Córdoba podría hacer sospechar que fue allí algún tiempo, después de las dificultades sufridas en Granada; sin embargo, ese desplazamiento a otra ciudad para hacer la profesión solemne en manos del P. Provincial, Gil González, se dio también en las otras profesiones solemnes de ese año: Fernando del Álamo, residente en

<sup>10</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 29.

<sup>11</sup> «Impedidos: Juan de Frías y Lorenzo Alfonso». J. SANTIBÁÑEZ, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Parte 2ª, Libro 3º, cap. (Ms. Granada, pág. 69). El P. Lorenzo Alfonso, de 71 años, residía en el colegio de Marchena y estaba «flaco» de fuerzas: ARSI, *Baet.* 8, f. 44.

<sup>12</sup> ARSI, *Baet.* 8, fols. 71r, 84v.

<sup>13</sup> ARSI, *Baet.* 8, fol. 112v. Juan de Frías murió en el colegio de Córdoba el 20 de junio de 1597.

Baeza<sup>14</sup>, hizo su profesión el 19 de abril en la casa profesa de Sevilla<sup>15</sup>, el P. Juan de Velluga, del colegio de Córdoba<sup>16</sup>, hizo su profesión en Sevilla el 13 de mayo<sup>17</sup>, y el P. Diego Valverde, que era superior del colegio de Jerez<sup>18</sup>, hizo la profesión en Sevilla el 7 de junio del mismo año 1587<sup>19</sup>.

## 2. Dificultades con su superior religioso de Granada.

Esos años de la mitad de la década de los ochenta, 1584-1586, fueron difíciles para Tomás Sánchez: experimentó también la incompreensión de su superior, el P. Pablo Hernández, que fue su rector desde agosto de 1583 hasta julio de 1586. De él escribe Juan de Santibáñez en su *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*:

«Había cumplido su tiempo de gobierno en Granada [...] desde el año 583, por Agosto, hasta el Julio de 587. Y por hallarse ya con el peso de los años y con la continuación de trabajos y oficios más que agravado, se retiró al colegio de Murcia, nido antiguo de su devoción para entregarse a ella y disponer la última jornada que hizo de la tierra a el cielo en los 28 de Octubre de el año 588. Era natural de Galicia y de noble cepa. Fue uno de los primeros que de orden de San Francisco de Borja vinieron a fundar el colegio de Sevilla en el año de 554. Trabajó en la Andalucía muchos años con gran edificación y más aliento que fuerzas. Aventajose a si mismo en estos tres últimos años de su asistencia en Granada, y fue mucho lo que por su solicitud creció nuestro Colegio en los espiritual y temporal»<sup>20</sup>.

Sin embargo, sobre Pablo Hernández, su rector, escribía Tomás Sánchez, consultor de la comunidad, al P. General, Claudio Aquaviva, el 29 de enero de 1585, al año y medio de gobierno del rector:

«Yo soy admonitor y consultor del P. Paulo Hernández, rector de este colegio, y por lo que toca a mi oficio y porque el P.

<sup>14</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 42.

<sup>15</sup> ARSI, *Hist. Soc.* 2-I, f. 154.

<sup>16</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 29.

<sup>17</sup> ARSI, *Hist. Soc.* 2-I, f. 152.

<sup>18</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 35v; *Hisp.* 132, f. 344.

<sup>19</sup> ARSI, *Hist. Soc.* 2-I, f. 160.

<sup>20</sup> JUAN DE SANTIBÁÑEZ, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Parte 2º, Libro 3º, cap. 9 (ms. pág. 52).

Provincial con quien esto por diversas veces he tratado me ha ordenado así lo haga, escribiré a V.P. lo que habiéndolo, más de tres meses ha, encomendado a nuestro Señor, siento. El P. Rector de este colegio tiene celo muy santo de que se guarden las reglas y procedan todos según nuestro instituto, pero el modo que tiene entiendo que es ajeno de nuestro instituto, porque gobierna como a esclavos dando muchas voces y gritos muy a menudo, y echando unos ojos que parecen que les quiere comer. No hay hombre que se atreva a llegarse a proponer algo porque no los oye y les echa con grandísimo desabrimiento, de modo que ni puedo hacer oficio de admonitor, ni hay quien ose a hablarle ni a pedirle licencias para las cosas que se ofrecen, cuanto más llegarse a él a descubrirle su tentación o su conciencia. Todo este colegio está muy afligido y no sé yo quién haya en él que le tenga amor, antes respiran un poco cuando está fuera de casa, y por bien de paz para no inquietarse se retiran lo que pueden de no tratarle; ningún género de suavidad ni amor muestra a sus súbditos, ni les comunica, ni les envía a descansar a la heredad, sino como por fuerza y con harta pesadumbre y desgracia. Y no hay esperanza ninguna de su remedio, pues es condición natural suya, o efecto de su edad, y el provincial ya ha hecho lo que ha podido y no lo puede remediar. No da mano al P. Ministro<sup>21</sup> ni a sus oficiales, antes lo que él y ellos hacen lo deshace con los mismos de casa desautorizándolos; anda siempre con celos de que le hacen moneda falsa, y así anda con notable enfado de los de casa preguntando a los que topa por casa; anda también con celos de que se le quieren hacer superiores, y así muchas veces repite que él es el superior, y que ya muchos años que gobierna, y así se (fol. 305v) aprovecha muy poco de sus consultores. Y concluyo con significar a V.P. que entiendo haber grandísima necesidad del remedio de estas cosas, porque cada día va haciéndose más insufrible su gobierno, teniendo como él mismo confiesa súbditos muy religiosos y observantes de sus reglas»<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> Era ministro y consultor de la casa el P. Rodrigo Alvarez, antequerano, de 32 años de edad y 9 de Compañía, bachiller en cánones (ARSI, *Baet.* 8, f. 20v). Dos años después, en 1587 el ministro era Miguel de Ortega, natural de Martos (Jaén) de 31 años de edad y cinco de Compañía (*Ibid.*, fol. 31r).

<sup>22</sup> ARSI, *Hisp.* 129, fol. 305rv.

Corrobora la justa apreciación que hacía Tomás Sánchez de su rector la carta de 2 de noviembre del mismo año 1585, que escribió a Roma el P. Martín de Guzmán<sup>23</sup>, compañero del provincial:

«Y con haberse así con estos sujetos ha perseguido sin fundamento a otro que aquí tiene, que es las letras y ejemplo del Colegio y el mejor operario que hay en la provincia, que es el P. Thomás Sánchez, desacreditándolo con los de casa sin razón y con clara pasión, y tocado en su honra con modo no religioso, y a este tono tiene desigualdades<sup>24</sup>».

El mismo Tomás Sánchez, como consultor, tuvo que informar de nuevo sobre su rector, al año siguiente. Lo hizo en su carta de 11 de enero de 1586:

«Yo soy consultor y admonitor del P. Paulo Hernández, rector de este Colegio. Tiene amistades particulares con algunos de casa, y no se ayuda nada de sus consultores, y con haber más de dos años que es rector no ha hecho ninguna consulta de las que dice la regla cada 8 o 15 días para tratar si hay algo que remediar en casa, ni conmigo hasta ahora ha tratado de este verbo con haber sido siempre su admonitor y prefecto espiritual de casa. No guarda secreto. No guarda las órdenes del provincial. El P. está cansado y muy viejo y enfermo, y entiendo que todas estas cosas no le dan lugar a tener otro modo de proceder; fue de esto avisado del P. Diego de Acosta y ahora lo ha sido del P. Gil González, pero hay muy poca esperanza de su enmienda por causa de su vejez y enfermedad. Tenga compasión de este colegio que ha levantado tantico la cabeza

---

<sup>23</sup> De Martín de Guzmán escribe Juan de Santibáñez: «Con su nacimiento ilustró a Granada. A él la mucha nobleza de sus progenitores, que fueron Martín Díaz de Montoro, señor de Torre Milano, veedor general de la guerra en el reino de Granada, y Doña María de Guzmán». Había nacido en 1551; entró en la Compañía en Salamanca en 1568; acabados sus estudios, leyó el curso de artes; vino a Granada a reponer su salud; vuelto a su provincia, cayó enfermo de nuevo, por lo que vino destinado a Andalucía. Recuperadas otra vez las fuerzas, enseñó teología en el colegio de Córdoba; fue compañero durante seis años, 1582-1588, de los provinciales Diego Acosta y Gil González. De julio a setiembre de 1586 ocupó interinamente el cargo de rector del colegio de Granada; a primeros de junio de 1588 fue nombrado rector del colegio de Baeza, donde murió el 13 de diciembre del mismo año 1588. Véase: JUAN DE SANTIBÁÑEZ, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Parte 2ª, Libro 3º, cap. 33 (ms. pág. 206s).

<sup>24</sup> ARSI, *Hisp.* 131, f. 2v.

con el socorro que le dio el P. Acosta de los tres mil ducados, y si ahora se sacan esos y otros seiscientos de corridos es dar con él a fondo»<sup>25</sup>.

Notemos también que en este año de 1586 está datada la alusión a Tomás Sánchez, en la información del Santo Oficio de Granada. Precisamente, Juan de Santibáñez, ponderando el prestigio del rector, Pablo Hernández, escribe:

«Servíase de él mucho el tribunal de el Santo Oficio, de quien era ministro en los oficios de consultor y calificador; el arzobispo y la real Audiencia»<sup>26</sup>.

Puesto que Pablo Hernández concluyó su oficio de rector en 1586, tuvo que ocupar esos cargos en el Santo Oficio de Granada en los días de la información sobre los consejos que dio Tomás Sánchez a Pedro Ramírez.

### 3. Tomás Sánchez, misionero y predicador.

Escribe Juan de Santibáñez en su citada *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, sobre la misión popular predicada en Guadix en 1590:

«Por cuya instancia (de D. Juan Alonso de Moscoso, obispo de Guadix) fueron de Granada los padres Tomás Sánchez y Pedro de León<sup>27</sup>. El tiempo todo que duró la misión quiso se sirviesen nuestros operarios como de propia iglesia de su catedral. Aquí todos los días predicaron a la misa mayor y por las tardes explicaban el catecismo. Casi no acertaba la gente a salir del templo, olvidados de sus casas y haciendas. A ninguno de estos ejercicios faltaba el obispo; acompañábanle Prebendados, la nobleza y el pueblo con tantas demostraciones de afecto que a

<sup>25</sup> ARSI, *Hisp.* 131, f. 130.

<sup>26</sup> JUAN DE SANTIBÁÑEZ, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Parte 2<sup>o</sup>, Libro 3<sup>o</sup>, cap. 9 (ms. pág. 52).

<sup>27</sup> Pedro de León nació en Jerez de la Frontera en 1545; estudió en el colegio de la Compañía de Jesús de Sevilla; ingresó en la Compañía en 1568; estudió teología en el colegio de Córdoba; enseñó gramática tres años; desde 1581 se dedica preferentemente a la predicación, recorre en sus misiones toda Andalucía y Badajoz; hizo la profesión de cuatro votos el 15 de agosto de 1591; murió en la Casa profesa de Sevilla el 24 de setiembre de 1632. Véase: PEDRO DE LEÓN, *Grandeza y miseria en Andalucía*, Edición de PEDRO HERRERA PUGA, Biblioteca Teológica Granadina 20, Granada 1981, 623 págs.

voz de todos el deseo grande de tener padres y colegio en aquella ciudad»<sup>28</sup>.

Y al tratar, años adelante de la fundación del colegio de Guadix, vuelve a recordar la buena edificación de los predicadores de 1590:

«1. Las primeras noticias (o más experiencias) que la muy antigua y noble ciudad de Guadix tuvo de nuestro instituto, fueron en ocasión que los Padres Tomás Sánchez y Pedro de León, tendieron aquí la red evangélica, fieles y fervorosos obreros en su ministerio»<sup>29</sup>.

Al año siguiente, 1591, acompañó Tomás Sánchez al arzobispo D. Pedro de Castro en su visita de las poblaciones de la costa granadina. Salió de Granada el 5 de febrero; al día siguiente en la publicación del edicto de la visita predicó en Almuñécar; el domingo 17 del mismo mes predicó en Motril con la misma ocasión; por la tarde volvió a predicar en la iglesia y en la plaza<sup>30</sup>.

Acompañó también a D. Pedro de Castro tres meses después en su visita a Loja, donde el martes 7 de mayo del mismo año 1591 predicó en la publicación del edicto, y al día siguiente por la mañana. El viernes 31 de mayo, tras la lectura del edicto, predicó en Íllora. El 9 de junio «predicó el edicto» en Albolote<sup>31</sup>.

En el otoño del mismo año 1591 acompañó al arzobispo en su visita a la comarca de los Montes; en esta ocasión se le cita como examinador de los curas de esos pueblos. El 6 de noviembre examinó al «bachiller Benito de la Peña ya viejo [...]»; no satisfizo; ha de venir a Granada dentro de dos meses a dar quenta. [Al margen: Ya vino]». En otro memorial de la misma visita se dice que «examinóle el padre Tomás Sánchez y no le halló suficiente, dióle instrucción que él tiene para confesar para que la estudiase». Al día siguiente en Cardela fue examinado el licenciado Torres que «sabe muy poco, mandósele que acudiese

<sup>28</sup> JUAN DE SANTIBÁÑEZ, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Parte 2<sup>a</sup>, Libro 3<sup>o</sup>, cap. 42 (ms. pág. 258).

<sup>29</sup> JUAN DE SANTIBÁÑEZ, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Parte 2<sup>a</sup>, Libro 3<sup>o</sup>, cap. 81 (ms. pág. 529).

<sup>30</sup> Agradezco estas noticias a D. José Manuel Gomez-Moreno Calera, que publicará en breve plazo el Ms. A.C.E.Gr. Leg. 127-F sobre *La visita de Pedro de Castro a la diócesis de Granada en 1591-92*. Los datos indicados sobre Tomás Sánchez se encuentran en los fols. 241, 247.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, fols. 69v, 83, 85v.

a Granada dentro de dos meses a ser examinado y que en este tiempo viese la instrucción de confesores del padre Tomás Sánchez». El 10 de noviembre en la villa de Montegícar «un clérigo sacerdote que llaman Martín Justicia, de edad de 40 años, es hombre de bien y de entendimiento; examinóle el padre Tomás Sánchez; hallóse abil [sic] para confesar». El 12 de noviembre en Domingo Pérez al cura de este cortijo, licenciado Sotomayor, «mandósele que estudiase la instrucción de Tomás Sánchez». El 13 de noviembre, en Benalúa el beneficiado «Sebastián de Barrionuevo, mozo, fue examinado por Tomás Sánchez; supo poco; mandáronle aprendiese el memorial de dicho padre». Al día siguiente, en Colomera examinó a Francisco Pérez; se le mandó «que estudie un poco de tiempo la instrucción de Tomás Sánchez». El 16 de noviembre en el hospital de Moclín, que «tiene dos aposentos buenos», «durmió Tomás Sánchez y su compañero». El 18 de noviembre en Pulihanas se examinó el beneficiado Juan de Ortega que «supo poco y quedó confirmada su licencia con que vaya a Granada a dar quenta del memorial de Tomás Sánchez que quedó en su poder»<sup>32</sup>.

¿Cuál era esa Instrucción de confesores de Tomás Sánchez, que se entregaba para su estudio a esos clérigos ignorantes? Quizás sean las «Prácticas sobre los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia», que editaron Eduardo Moore S.I. y Francisco Delgado S.I., en esta misma revista en el número monográfico dedicado a Tomás Sánchez, vol. 45, 1982, págs. 215-333.

En la carta necrológica, edificante, firmada por el rector Luis Ponce, el día 19 de mayo de 1610, no se hace mención de esta actividad misionera, quizás esporádica, de Tomás Sánchez<sup>33</sup>.

#### 4. Prestigio de Tomás Sánchez en Granada.

La carta necrológica dice que «fue varón sanctísimo y doctísimo, igual por lo menos a los más sanctos y doctos de nuestra edad, y dignísimo de ser contado de los primeros en el catálogo de los varones ilustres de la Compañía»<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> *Ibíd*, fols. 40, 47v, 54; 108v, 109v, 113, 114, 116, 118v.- Son notables los detalles que se dan en estos pasajes del ms. sobre la poca instrucción de esos beneficiados.

<sup>33</sup> AHN, *Jesuitas 56/1*: MELCHOR BAJÉN, *Pensamiento de Tomás Sánchez S.I. sobre moral sexual*, Universidad de Granada 1976, pág.356-364.

<sup>34</sup> *Ibíd*.

Juan de Santibáñez aporta datos concretos de esta estima que gozaba Tomás Sánchez en la ciudad de su residencia, Granada:

«Don Juan de Acuña, que conocimos en tiempo de Felipe II, Presidente del Real Consejo de Castilla, estuvo el año antes (1587?) visitando la Real Chancillería de Granada. Pagóse mucho de las letras, religión y prudencia de el Padre Tomás Sánchez que en aquella ciudad era como un oráculo. Deseó mucho llevarlo consigo a la Corte. No lo pudo acabar con él, ni por esto se mostró ofendido; antes dobló el afecto a nuestras cosas, como la estimación de nuestro instituto.

Prosiguió en semejante porfía el Duque de Medina Sidonia por tenerle sobre sí en San Lúcar. Ofrecióse de sacar licencia, si necesario fuese, del mismo Pontífice. Resistióse a todo con cortesía, pero con eficacia; teniendo en más el retiro de su celda y estar con sus hermanos, que cuantas comodidades le ofreciera el amor de este Príncipe. Ofrecióle que si apretase el caso de haberle menester, él iría de muy buena gana, a pie con su bordón en la mano a servirle. Pero que le suplicaba, no habiendo semejante necesidad, le dejase vivir como religioso con los suyos y dentro de la clausura»<sup>35</sup>.

Resulta, pues, extraño que su compañero en la fervorosa misión de Guadix, Pedro de León, escribiera año y medio después, el 15 de enero de 1592, como consultor y admonitor en el colegio de Granada a Roma, al P. Claudio Aquaviva, General, las frases siguientes:

«Lo que algunos desean de él [Tomás Sánchez] es que ahorre visitas, porque hace muchas y muy impertinentes, y no se echa de ver qué fruto saque de ellas, especialmente que muchas de ellas son a personajes de estos oydores los quales lo tienen en opinión de muy çenzillo, y mientras más lo tratan menos caso hazen de él»<sup>36</sup>.

No era ésta la opinión común de sus compañeros. El Colegio de Granada en el prólogo de la edición del tomo primero del *Opus*

<sup>35</sup> JUAN DE SANTIBÁÑEZ, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Parte 2ª, Libro 2º, cap. 32 (ms. pág. 256).

<sup>36</sup> ARSI, *Hisp. 134*, f. 151v.- Véase: MANUEL RUIZ JURADO, *Para una biografía del moralista Tomás Sánchez, S.I.*, Archivo Teológico Granadino 45 (1982) 36. En esa carta se critica el «modo de proceder» del P. Tomás Sánchez.

*morale in praecepta decalogi*, de Tomás Sánchez, publicado en Madrid, en 1613, tres años después de su muerte, pondera el prestigio que gozaba Tomás Sánchez ante el Papa Clemente VIII:

«cum forte gravissima quaestio Romae agigaretur, quam noster Thomas fuse et graviter decidebat, ipsiusque liber inspiciendus oblatu eset Pontifici, totam illam quaestionem (ut erat ipse doctissimus) per otium perlegisse, ac vehementer admiratum subtile hominis acumen, peracre iudicium, raram perspicuitatem, singularem et exquisitam in rebus indagandis solertiam, in tradendis facillimam methodum, in evolvendis citandisque auctoribus exactissimum et plane indefessum studium, serio Pontificem pronuntiasse, nullum unquam auctorem extitisse, qui dubias de Matrimonio controversias uberius et accuratius enodasset»<sup>37</sup>.

Ese prestigio de Tomás Sánchez repercutía también en las mejoras económicas del colegio. La *Historia del colegio de Granada* al tratar del rectorado del P. Juan Gerónimo dice que

«Casi lo primero en que él puso los ojos fue que en la Compañía se abriese escuelas para enseñar la juventud en una ciudad tan ilustre como ésta. Y tomólo tan a pechos comunicando su deseo con gente principal y rica, que de las limosnas que se le ofrecieron para este fin hizo al pie de quinientos ducados de renta fija»<sup>38</sup>.

Pues bien, según Juan de Santibáñez en la realización de estos planes económicos del rector Juan Gerónimo tuvo gran parte el prestigio de Tomás Sánchez. Dice Santibáñez que la ciudad de Granada, aunque

«Los caudales de ella menores son que el aliento y generosidad de los naturales, solicitada de sus propios intereses y por la devoción que tenían a el Rector, a el Padre Tomás Sánchez y otros grandes operarios de aquel colegio (concurriendo unos y otros a esta limosna) con que se pudiesen comprar los quinientos ducados de renta fija ...»<sup>39</sup>.

<sup>37</sup> *OPVS MORALE IN PRAECEPTA DECALOGI, R. P. THOMAE SANCHEZ ...*, Anno 1613. Matriti. Apud Ludovicum Sanchez, suis sumptibus.

<sup>38</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, Biblioteca Teológica Granadina 25, Facultad de Teología, Granada 1991, pág. 37s.

<sup>39</sup> JUAN DE SANTIBÁÑEZ, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Parte 2ª, Libro 2º, cap. 25, pág. 549s.

Cuando se fundó la casa de las recogidas en Granada en 1595, sus constituciones las redactó D. Justino Antolínez de Burgos, «y aprobadas por el V. P. Thomas Sanchez, de la Sagrada Compañía de Jesús, las entregó a el celoso Arzobispo»<sup>40</sup>, D. Pedro de Castro.

El fundador del Beaterio de Santa María Egipcíaca, fue Marcos Sánchez, sacerdote de gran fama de santidad; dice su biógrafo que «siendo de 15 [años] en el de 1574 determinó nuestro Marcos, para asegurar mas los frutos de su vocación, tomar por Confesor y Director de su Alma à el Venerable y Sapientísimo P. Thomás Sanchez, de la Compañía de Jesús, quien lo gobernó 36 años hasta el de 1610, en que murió el V. Jesuita»<sup>41</sup>.

Fue también confesor en el Beaterio<sup>42</sup>, y lo fue también de la fundadora, María de la Concepción, pues cuando le faltó el Dr. Raya, «proveyóla Dios à medida de su necesidad, de la singular, sabia y acertada conducta del Dr. Espinosa, y después de la del V.P. Thomás Sanchez, honor de Cordova su Patria, Ornamento de su Religión, y lustre incomparable de esta Ciudad, que exemplarizó con su heroyca vida y preciosa muerte. Admitió a nuestra María por su confessada, y la dirigió celestialmente hasta el año 1610 en que murió llenando a Granada de quebranto, y a nuestra Portuguesa de no pequeño sentimiento. Tal fue su pérdida!»<sup>43</sup>.

También fue confesor del Arzobispo, D. Pedro de Castro. Se cuenta en la vida de éste que en 1602 padeció

«una especie de enagenamiento o parosismo tan profundo que lo privaba enteramente del uso de los sentidos. Dábale solo los días de ayuno dos veces [...]. Los médicos [...] después de varias consultas concluyeron ser incurable el accidente, no yéndose a la mano en el rigor de su vida el Arzobispo. Otro fue el dictamen del médico de su alma el V. Thomas Sanchez, quien guiado por otros principio le permitió continuar el mismo

---

<sup>40</sup> CRISTÓBAL CONDE Y HERRERA, *Granada abierta a Dios en la fundación de la casa de Sta. María Egypciaca, de Madres recogidas*, Granada, Antonio Henríquez y Santa María, 1760, pág. 8.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pág. 38, 47.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pág. 107.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pág. 112.

tenor de vida, y el efecto mostró que éste era de aquellos accidentes que solo se curan con medicinas celestiales, pues desde el día 14 de abril, en que subió a su Sacro Monte a solicitar el remedio por la intercesión de aquellos Santos Mártires, no se le notó le volviese a repetir sino rara vez en el resto de su vida»<sup>44</sup>.

### 5. Tomás Sánchez y el Sacromonte.

Narra la *Historia del Colegio de San Pablo. Granada*, el hallazgo e interpretación de las láminas de plomo del Sacromonte:

«Vino a esta ciudad el año de 1595 un hombre con relación que Darro arriba en un monte frontero de el cerro de el sol auía un gran tesoro; cavando allí halló en una cueva una lámina de plomo escrita por una parte, y pensando que aquellas letras le darían noticia más distinta de lo que buscaua, procuró persona que la leyese; anduvo de unos en otros sin hauer quien acertase a leer palabra, hasta que llegó al P. Isidro García<sup>45</sup>, Maestro de retórica en este Colegio, que quedándose con ella en fin la declaró toda, y es la que comiença: Corpus ustum divi Mesithonis. Pareció al P. Rector<sup>46</sup> se diese cuenta a don Pedro de Castro Quiñones, Arçobispo de esta ciudad<sup>47</sup>, y por orden de su señoría se cauó en el mismo lugar, y hallándose otra lámina

---

<sup>44</sup> DIEGO NICOLÁS HERRERA BARNUEVO, *Mystico ramillete, histórico, cronológico y panegírico ....de Ilmo y V. Sr. Don Pedro de Castro Vaca y Quiñones ....*, Granada 1741, reimpresión en Granada, 1863, pág. 56.

<sup>45</sup> Isidro García nació en León en 1566; entró en la Compañía en 1583; hizo la profesión de cuatro votos el 2 de febrero de 1600. Fue maestro de latinidad en los años 1592 a 1600 en los colegios de Córdoba y de Cazorla; en el catálogo de 1600 figura en el colegio de Córdoba, como confesor; allí murió en enero de 1604. Por tanto, no residió establemente en Granada.

<sup>46</sup> Era rector el P. Francisco de Quesada, nacido en Baeza en 1536; entró en la Compañía en 1562; hizo la profesión de cuatro votos en 1580. Fue dos veces provincial, tres veces rector del colegio de Granada, 1586-1590, 1593-1597, 1603-1606, y una vez de los de Córdoba y de Málaga; fue calificador del Santo Oficio. Murió el 18 de setiembre de 1628. Un amplio elogio de él en la: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1767*, Biblioteca Teológica Granadina 25, Facultad de Teología, Granada, 1991, págs. 200-202.

<sup>47</sup> Pedro Cabeza de Vaca Castro y Quiñones nació en Roa (Burgos) el 14 de junio de 1534; fue presidente de las Reales Chancillerías de Granada y de Valladolid; arzobispo de Granada desde el 6 de diciembre de 1589 hasta su traslado al arzobispado de Sevilla el 5 de julio de 1610; allí murió el 2 de diciembre de 1623.

ninguno acertó a leerla sino el mismo Padre. Este principio tuvo el tesoro tan grande de Reliquias y libros santos<sup>48</sup> que en este santo monte se an descubierto, que tan notorio es ya por toda la Christiandad<sup>49</sup>».

A fines de 1599 reunió el arzobispo «a los primeros teólogos y jurisconsultos de la ciudad»; «rogó a los congregados estudiasen detenidamente los temas expuestos, y por garantizar plenamente la libertad, encareció le envasen escritos y por separado sus votos consultivos»<sup>50</sup>. El 20 de enero «expone su criterio el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, por las plumas de los PP. MM. Pedro de Vargas, rector, Pedro Bernal, el venerable y sapientísimo Tomás Sánchez, y Antonio Fernández»<sup>51</sup>. «En este mismo día llegó el voto favorable del Eximio Dr. P. Suárez, honor de Granada y de la Compañía de Jesús, que se hallaba leyendo la Cátedra de Prima de Teología en Coimbra»<sup>52</sup>

En abril de 1600 celebró el arzobispo de Granada, D. Pedro Vaca de Castro una asamblea para certificar la autenticidad de las reliquias que se habían hallado en los años anteriores enterradas en el Monte Valparaiso de la ciudad y «en una torre vieja que derrocaron para el edificio de la iglesia mayor nueva»; entre los asistentes está «el P. Thomas Sánchez»; al final del documento, fechado el 30 de abril, se encuentra la firma de «Thomás Sánchez, theologus et professus Societatis Jesu». Intervinieron en la asamblea y firmaron también «Francisco de Quesada, provincial de la Compañía de Jesús», «el P. Agustín de Quirós, de la Compañía de Jesús», «el P. Marcus del Castillo, magister theologiae et rector collegii hispalensis Societatis Jesu» y «el P. Pedro de Vargas, rector de la Compañía de Jesús en Granada»<sup>53</sup>.

---

<sup>48</sup> Sobre la falsedad de estos libros véase: CARLOS ALONSO, *Los apócrifos del Sacromonte*, Valladolid, Editorial Estudios Agustinos, 1979, 426 págs.

<sup>49</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, Biblioteca Teológica Granadina 25, Facultad de Teología, Granada 1991, pág. 41s.- Sobre el influjo de estos falsos hallazgos del Sacromonte en los escritos y discursos de ese tiempo sobre la Inmaculada, véase: FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MEDINA, *El Sacromonte de Granada y los discursos inmaculistas postridentinos*, Archivo Teológico Granadino 59 (1996) 5-57.

<sup>50</sup> ZÓTICO ROYO CAMPOS, *Reliquias martiriales y escudo del Sacro-Monte*, ed. facsímil, Granada 1995, pág. 122.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, pág. 123.- Cita el Leg. 2, fol. 1 180, de los Ms. del Sacromonte de Granada.

<sup>52</sup> *Ibíd.*

<sup>53</sup> JUSTINO ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia Eclesiástica de Granada*, Introduc-

## 6. Permanencia de Tomás Sánchez en Granada.

La desgraciada carta de Pedro de León, de 15 de enero de 1592, de la que hemos transcrito unas líneas, insinúa más adelante la conveniencia de que Tomás Sánchez dejase de residir en Granada:

«Algunos entienden que mudado de aquí se entablaría en nueva manera de vivir, y esto nunca se a podido ni ay quien quiera entrar en tratarlo con los superiores»<sup>54</sup>.

De esa insinuación se inferiría que Tomás Sánchez se resistía a salir de Granada. Sin embargo, dos años y medio antes, a mediados de 1589, él mismo había pedido al P. General salir de Andalucía, puesto que el P. Aquaviva le responde el 4 de setiembre del mismo año 1589:

«Dos de V.R. he recibido y de lo que en la una me escribe no digo más de que avise al P. Visitador que él lo remediará.

En la otra me representa la razón que hay para mudarse a la provincia de Castilla, y cierto me edifica que V.R., como es justo, querrá huir los ruidos de parientes en que otros procuran meterse; yo desde acá no suelo ordenar semejantes mudanzas, si no es cuando corren algunas particulares razones para hacerlo. La de V.R. es bien justificada; propóngala al P. Visitador<sup>55</sup> de esta provincia, que si él juzgare conveniente consolarle, lo podrá tratar con el P. Gil González, y entre ambos se concertará fácilmente, que de mi parte yo tendré por bien lo que se hiciera»<sup>56</sup>.

---

ción, edición, notas e índices de MANUEL SOTOMAYOR, Universidad de Granada, 1996, fols. 356v, 363v-364r; págs. 556, 566s.

<sup>54</sup> ARSI, *Hisp. 134*, f. 151v; MANUEL RUIZ JURADO, *Para una biografía del moralista Tomás Sánchez S.I.*: Archivo Teológico Granadino 45 (1982) 36.- En esta carta critica también la inamovilidad del procurador, H<sup>a</sup> Juan Espinosa, que tanto bien hacía por el colegio y por su biblioteca, como veremos más adelante.

<sup>55</sup> Era el P. José Acosta, nacido en Medina del Campo en 1539; con doce años entró en la Compañía, donde lo habían precedido cuatro hermanos; el 4 de abril de 1571 pasó al Perú; donde permaneció hasta 1586; allí fue lector de teología y rector del colegio de Lima, rector del de Arequipa, y provincial, 1576-1581. Fue visitador de la provincia de Andalucía 1589-1590, y de la de Aragón, 1590-1591. En 1592 fue nombrado prepósito de la casa profesa de Valladolid; marchó a Roma, 1592-1594, donde tuvo un papel destacado en la Congregación general de 1593; fue luego rector del colegio de Salamanca, donde murió el 15 de febrero de 1600.

<sup>56</sup> ARSI, *Baet. 2*, f. 103.

Por lo que indica la carta del General las razones que presentaba Tomás Sánchez para ir a Castilla era alejarse de los parientes, de sus «ruidos». Pero se puede pensar en cierto malestar que padeciera por aquellos años en la comunidad del colegio de Granada, en que vivía.

### 7. «Curriculum vitae» de Tomás Sánchez

Añadimos algunos datos a los que en su investigación aporta el P. Manuel Ruiz Jurado<sup>57</sup>.

Tomás Sánchez nació en Córdoba alrededor de octubre de 1550. Con gran probabilidad estudió en el colegio de Córdoba, incluso un año, al menos, de Artes. A los 16 años y medio, hacia abril de 1567, ingresó en la Compañía de Jesús, o en el mismo colegio de Córdoba, del que pasaría al noviciado de Sevilla, o en el noviciado de Granada, al que en todo caso habría pasado pronto con ocasión de la peste declarada en Sevilla en mayo de 1568.

Con toda probabilidad fue admitido como escolar aprobado en el acto de emitir o de renovar sus votos primeros, concluido el bienio de noviciado, en 1569; en el año anterior se había comenzado a poner en práctica la orden del General Francisco de Borja que establecía ese modo de admitir como escolares aprobados<sup>58</sup>.

No tenemos datos de quiénes fueron sus profesores de artes, filosofía, en Granada. Fueron profesores de teología en el colegio de Granada, primero Pedro de Saelices, desde el 19 de octubre de 1570 hasta 1574; después, en ese año lo sustituyó Diego de Acosta<sup>59</sup>; éste figura como «lector de teología» en el catálogo del colegio de Granada de 1574; en el mismo catálogo figura Tomás Sánchez como estudiante, y se dice de él que tiene «talento para leer artes y teología, y mediano para predicar»<sup>60</sup>.

En carta del 6 de agosto de 1575 pide el provincial que se pueda ordenar Tomás Sánchez; se le responde afirmativamente, si tiene la

---

<sup>57</sup> MANUEL RUIZ JURADO, *Para una biografía del moralista Tomás Sánchez S.I.*, Archivo Teológico Granadino 45 (1982) 15-51.

<sup>58</sup> Véase: ESTANISLAO OLIVARES S.I., *Los votos de los escolares de la Compañía de Jesús. Su evolución jurídica*, Bibliotheca Instituti Historici S.I. vol. XIX, Roma 1961, págs. 99-113.

<sup>59</sup> ESTANISLAO OLIVARES S.I., *La docencia de Filosofía y Teología en el Colegio de San Pablo de Granada (1558-1767)*, Facultad de Teología, Granada 1989, pág. 5.

<sup>60</sup> ARSI, *Hist. Soc.* 41, f. 412/235.

virtud y cualidades que se requieren<sup>61</sup>. Por tanto, recibió las órdenes a fines de ese año, o en el siguiente, 1576. Por otra parte en el catálogo de 1590 se dice que ha sido confesor durante 13 años<sup>62</sup>; luego debió de recibir la ordenación sacerdotal antes de 1577.

Hizo la profesión solemne de cuatro votos el 8 de febrero de 1587 en el colegio de Santa Catalina, de Córdoba; se conserva la fórmula suscrita por él: «P. Thomas Sanchez»<sup>63</sup>.

Un año antes se habían enviado a Roma sus informes, como dice el provincial Gil González, el 25 de febrero de 1586, desde Córdoba:

«Con esta van las informationes de los Padres Martín de Guzmán y Thomas Sánchez por professos de 4<sup>o</sup>»<sup>64</sup>.

Con fecha 16 de junio de 1586 viene de Roma la concesión de la profesión a Tomás Sánchez. Dice una carta del General al provincial: «V. R. dé la profesión de 4 votos a los padres Martín de Guzmán y Thomas Sánchez»<sup>65</sup>.

Con fecha de 11 de febrero de 1587 comunica Gil González, provincial, al P. General, la profesión de Tomás Sánchez:

«...a 8 de este mes di la profesión a los Padres Thomas Sánchez y Martín de Guzmán, y he publicado las de los otros que tenía V.R. señalados, entre ellos es el P. Diego Valverde que está en su colegio de Jerez»<sup>66</sup>.

Pasaron, pues, ocho meses entre la noticia de la concesión de la profesión y su emisión en el Colegio de Córdoba. En esos ocho meses tuvo lugar la información del Santo Oficio en que se aludía a un consejo dado por Tomás Sánchez, que, al parecer, no agradó al Tribunal; de hecho en esos meses, desde marzo a fin de año duró «lo que tocaba» a Tomás Sánchez, hasta que todo «se acabó honradamente, sin impedimento alguno»<sup>67</sup>. ¿Retrasó, pues, unos meses el incidente con el Santo Oficio de Granada la profesión solemne de Tomás Sánchez?

<sup>61</sup> ARSI, *Baet* 1, f. 35.

<sup>62</sup> ARSI, *Baet*. 8, fol. 51v.

<sup>63</sup> ARSI, *Hisp.* 2-I, f. 145.

<sup>64</sup> ARSI, *Hisp.* 131, f. 238v.

<sup>65</sup> ARSI, *Baet*. 2, f. 31.

<sup>66</sup> ARSI, *Hisp.* 132, f. 344.- La misma noticia repite el día 25 desde Montilla: *Ibid.*, f. 353.

<sup>67</sup> ARSI, *Hisp.* 132, f. 309.

Por otra parte, no debe extrañar que hiciera la profesión después de unos veinte años de vida, no completos, en la Compañía; todos los que hicieron la profesión de 4 votos en ese año de 1587 llevaban, con muy poca diferencia, el mismo tiempo de vida religiosa<sup>68</sup>.

Las fórmulas de su profesión solemne y de los votos simples que hacen los profesos de la Compañía de Jesús, firmadas por él —«Cordubae in ecclesia Sanctae Catharinae Collegii eiusdem Societatis. Die octava Februarii Anno millesimo quingentesimo octuagesimo septimo»—, se conservan en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús<sup>69</sup>.

El Catálogo de la provincia de Andalucía de 1583 indica que Tomás Sánchez es «Confesor, maestro de novicios fue un poco de tiempo»<sup>70</sup>. El catálogo del colegio de Granada, 1585, le asigna los oficios de prefecto de las cosas espirituales, consultor, admonitor y confesor<sup>71</sup>.

En el catálogo del colegio de Granada de mayo 1587 tiene como ocupaciones principales, confesor, predicador, prefecto en las cosas espirituales 6 años (luego desde 1581), consultor, admonitor, confesor de los de casa<sup>72</sup>.

En el catálogo de la provincia de Andalucía de 1590, 5 de mayo, se dice que Tomás Sánchez es «confesor desde hace 13 años, prefecto de cosas espirituales 10, y de casos de conciencia 10»<sup>73</sup>. Luego había comenzado este ministerio de resolución de casos de conciencia en 1580, y el de confesor desde 1577.

En el catálogo tercero del colegio de Granada, fin del año 1591, Tomás Sánchez es «confesor de hombres y mujeres, prefecto de espíritu y de casos»<sup>74</sup>.

En el catálogo primero del colegio de Granada, «en fin de abril de 1593», se dice que Tomás Sánchez es «confesor y predicador 16(?)»

---

<sup>68</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 51v.- Hernando del Álamo llevaba 24 años de vida religiosa, Juan Velluga, Luis de Escobar y Diego Valverde llevaban 22.

<sup>69</sup> ARSI, *Hisp.* 2-1, 145, 146v.

<sup>70</sup> ARSI, *Baet.* 8, 3.

<sup>71</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 20v.

<sup>72</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 31.

<sup>73</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 51v.

<sup>74</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 71.

años, consultor y admonitor 9 años, y prefecto de espíritu 10(?) años, resuelve casos desde que se ordenó»<sup>75</sup>.

El catálogo primero del colegio de Granada, fin de abril de 1597, indica que Tomás Sánchez es «predicador y confesor, y prefecto de espíritu y resuelve casos»<sup>76</sup>.

El catálogo del colegio de Granada, de octubre 1599, dice que Tomás Sánchez es «lector de moral, prefecto de casos muchos años, y de cosas espirituales, escribe para imprimir, confiesa y predica»<sup>77</sup>.

El tercer catálogo del colegio de Granada, fin de diciembre de 1600, dice que Tomás Sánchez «estudia para imprimir y es confesor de hombres y mujeres»<sup>78</sup>.

El catálogo de 1603 ya le asigna fuerzas «flacas», pero sigue siendo prefecto de espíritu, consultor, admonitor, resolutor de casos y confesor de hombres y mujeres<sup>79</sup>.

En el último catálogo del colegio de Granada antes de su muerte en 1610, —el de 1606—, sus fuerzas son «flacas», y es prefecto de espíritu, prefecto de casos, confiesa y predica<sup>80</sup>.

De todos estos datos se puede concluir que al menos desde 1577 hasta 1606, ejerció el ministerio de confesar; el de predicar se le asigna en 1587, en los años 1593 a 1599, y en 1606. Prefecto de espíritu, padre espiritual de la comunidad, consta que fue desde 1580 hasta el fin de su vida, unos treinta años. Consultor del rector del colegio fue desde 1580 a 1593 o 1596, y luego volvió a serlo en 1603. Admonitor del rector fue desde 1585 a 1593 o 1596, y lo fue de nuevo en 1603. La resolución de casos estuvo a su cargo desde 1580, aunque el catálogo de 1593 indica que ya lo hacía desde que se ordenó sacerdote, y en ese cargo perduró hasta el fin de su vida.

Como consultor del colegio consta que escribió, además de las cartas, antes transcritas en parte, con información sobre el proceder de su rector, Pablo Hernández, de enero de 1585 y 1586, otras cartas

<sup>75</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 84v.

<sup>76</sup> ARSI, *Baet.* 8, 114v.

<sup>77</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 138v.- Sobre los libros publicados por Tomás Sánchez, véase: ESTANISLAO OLIVARES S.I., *Ediciones de las obras de Tomás Sánchez*, Archivo Teológico Granadino 45 (1982) 53-199, y del mismo autor, *Bibliografía sobre la doctrina de Tomás Sánchez*, ibíd. 201-219.

<sup>78</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 161v.

<sup>79</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 176.

<sup>80</sup> ARSI, *Baet.* 8, f. 206v.

diversas en los años siguientes; consta, por la respuesta de Roma, que escribió el 10 de enero de 1588; en esa carta apuntaba el consuelo del Colegio tras el cambio de rector un año antes, y daba su opinión sobre la venta de la heredad de la Magdalena<sup>81</sup>, propiedad del Colegio<sup>82</sup>; también escribió el 2 de octubre sobre el daño que se seguía del cambio de procuradores; el P. General indicaba que fueran sacerdotes; sin embargo en el colegio de Granada siguió siendo procurador el H<sup>o</sup> Juan Espinosa hasta su muerte en 1612; a sus esfuerzos debió mucho en su aspecto económico, e incluso en su biblioteca, el Colegio<sup>83</sup>.

En enero de 1589 insistió Tomás Sánchez sobre el consuelo que se experimentaba en el colegio, y trató de nuevo sobre el asunto de La Magdalena<sup>84</sup>; en el verano de 1589 escribió la carta, ya transcrita en parte, en la que pedía pasar a la provincia de Castilla<sup>85</sup>; poco después, el 4 de octubre, escribió sobre tres asuntos<sup>86</sup>; a mediados de 1590 escribió avisando «lo que siente del proceder y predicar del P. Galindo»<sup>87</sup>, y a principios de 1591 expuso su parecer, aprobado en Roma, de que «es bien que a los nuestros no se dé licencia para que oigan predicadores curiosos»<sup>88</sup>.

---

<sup>81</sup> El licenciado Harana, oidor de la Real Audiencia, y su mujer Doña Juana de Baraona, donaron a la Compañía, «toda su hacienda, que era principalmente unas casas y una heredad en la vega plantada de huerta y viña, a quien llamamos La Magdalena. Valía más de 14 mil ducados, y ha sido el principal sustento de este Colegio»: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, Biblioteca Teológica Granadina 25, Facultad de Teología, Granada 1991. pág. 33.

<sup>82</sup> ARSI, *Baet.* 2, f. 66v.- Parece que algunos opinaban que se cambiase por unos juros, pero de Roma aprueban «no deshacerse de ella; es mejor que juros por ser raíz».

<sup>83</sup> ARSI, *Baet.* 2, f. 78.- En 1587 era procurador el H<sup>o</sup> Juan de Espinosa, natural de Medina Sidonia (Cádiz) en 1544; entró en la Compañía en 1569; hizo los votos de coadjutor formado el 29 de setiembre de 1586; desde 1583 residió en Granada y era procurador; murió en junio de 1612. Fue un gran bienhechor de la biblioteca del colegio pues compró «muchos libros, y muriendo Doña Beatriz de Espinosa, su hermana, dispuso dejase un legado de mil ducados que se impusiesen para tal efecto»: Véase, *Historia del colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, Biblioteca Teológica Granadina 25, Facultad de Teología, Granada 1991, pág. 97.

<sup>84</sup> ARSI, *Baet.* 2, 87.

<sup>85</sup> ARSI, *Baet.* 2, f. 103.

<sup>86</sup> ARSI, *Baet.* 2, f. 115.

<sup>87</sup> ARSI, *Baet.* 2, f. 132.- El P. Francisco Galindo, nacido en 1547 en Sevilla, entró en la Compañía en 1564; hizo la profesión de tres votos el 27 setiembre de 1571. En 1591 residía en Córdoba, y era predicador.

<sup>88</sup> ARSI, *Baet.* 2, f. 133.

Participó también Tomás Sánchez en las Congregaciones provinciales de la Provincia de Andalucía. Participó por vez primera en la 9ª, celebrada en Sevilla en mayo de 1587, tres meses después de que hiciera su profesión de cuatro votos; a ésta faltó por estar legítimamente impedido el P. Juan de Frías —ya sabemos que estaba recluido en Córdoba por orden del Santo Oficio—<sup>89</sup>; asistió Tomás Sánchez también a las dos Congregaciones siguientes 10ª y 11ª, de mayo 1590 y mayo 1593, celebradas en Marchena<sup>90</sup>; no asistió a la Congregación provincial 12ª, celebrada del 20 al 28 de abril de 1579 en la casa profesa de Sevilla, —consta su ausencia en las actas<sup>91</sup>—; pero está presente en las siguientes Congregaciones provinciales hasta su muerte: en la 13ª, celebrada en Córdoba en octubre de 1599, y en las Congregaciones 14ª y 15ª, celebradas en enero de 1603 y en abril de 1606, ambas en Sevilla<sup>92</sup>.

### 8. Compañeros de Tomás Sánchez en Granada.

Cuando llegó Tomás Sánchez al colegio de Granada era el P. Juan de la Plaza,

«superintendente<sup>93</sup> en este Colegio, (y fue el primero que hubo en esta Provincia) ayudándole al gobierno el P. Pedro Navarro con el título de Rector, y fue lo hasta el año 1569, que prosiguió su oficio el P. Plaça con nombre de Rector, no haviendo más superintendente»<sup>94</sup>.

«Gobernó este colegio con título de Vice Rector el P. Pedro Navarro, haviéndolo sido desde la partida del P. Plaça a Roma,

<sup>89</sup> JUAN DE SANTIBÁÑEZ, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Parte 2ª, Libro 3º, cap. 13 (ms. pág. 69).

<sup>90</sup> *Ibid.*, caps. 47, 54 (ms. págs. 292, 343).- ARSI, *Congr. 45*, f. 346.

<sup>91</sup> ARSI, *Congr. 47*, f. 465s.

<sup>92</sup> ARSI, *Congr. 49*, f. 203s; *Congr. 50*, f. 127s; *Congr. 51*, f. 138.

<sup>93</sup> Del oficio de superintendente en los colegios, con autoridad superior al rector, —aunque sin darle ese nombre—, se habla en las Constituciones de la Compañía de Jesús en la Parte IV, cap. 10, n° 9 [435], y en otros lugares. La Congregación general 2ª, año 1565, decr. 86, dejó al arbitrio del General juzgar de la conveniencia de constituirlos en los colegios grandes (Inst. II, pág. 210). En Roma se suprimió en 1568; en Granada al año siguiente.— Cf. A. COEMANS, *Collatéral et surintendant*: *Archivum Historicum Societatis Iesu* 5 (1936) 293-295.

<sup>94</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, Biblioteca Teológica Granadina 25, Facultad de Teología, Granada 1991, pág. 33.

que fue por fin de noviembre de 72 hasta la llegada del P. Alonso Ruiz, que fue por junio de 74»<sup>95</sup>.

En el catálogo del Colegio de Granada, de 22 de febrero de 1574, figura el P. Pedro Navarro como rector del colegio<sup>96</sup>.

Desde junio de 1574 hasta setiembre de 1577 fue rector el P. Alonso Ruiz; a éste sucedió el P. Juan Manuel de León que murió el 8 de enero de 1579; le sucedió interinamente como vicerrector el P. Pedro Navarro hasta que murió el 26 de setiembre de 1580. En octubre fue nombrado vicerrector el P. Juan Gerónimo, que siguió como rector hasta agosto de 1583, en que le sucedió el P. Pablo Hernández.

En setiembre de 1586 fue nombrado rector el P. Francisco Quesada; desde abril de 1590 a julio de 1591 fue Vicerrector el P. Melchor de Gadea; desde esa fecha hasta abril de 1593 fue rector el P. Luis Escobar; por razones de salud le sustituyó el P. Francisco Quesada, que fue de nuevo rector del colegio desde mayo de 1593 hasta abril de 1597. Le sucedió desde el 15 de agosto hasta noviembre de 1600 el P. Pedro de Vargas; desde esa fecha hasta el 22 de octubre de 1603 le sucedió el P. Pedro Montes. Volvió a ser rector una vez más el P. Francisco Quesada desde el 22 de octubre de 1603 hasta que en 1606 fue nombrado provincial de Andalucía. El 22 de octubre de 1606 fue nombrado rector el P. Agustín de Quirós, al que sucedió en octubre de 1609 el P. Luis Ponce, hijo del duque de Arcos; éste fue quien firmó la carta necrológica del P. Tomás Sánchez en 1610.

Entre sus compañeros en la comunidad del Colegio de San Pablo podemos citar al P. Esteban de Hojeda<sup>97</sup>, en los años 1585 y

---

<sup>95</sup> *Ibid.*, pág. 35s.

<sup>96</sup> ARSI, *Hist. Soc.* 41, f. 410/234.- Noticias biográficas de los rectores del colegio de Granada, durante la vida de P. Tomás Sánchez en: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, Biblioteca Teológica Granadina 25, Facultad de Teología, Granada 1991.

<sup>97</sup> Esteban de Hojeda nació en Marchena en 1540; entró en la Compañía en Salamanca en abril de 1571, siendo colegial del colegio de Cuenca y leyendo un curso de artes en la universidad; leyó luego teología en Salamanca y fue rector del colegio de León. Vino a Andalucía, al colegio de Granada, en 1585; desde 1588 hasta febrero de 1590 fue rector del colegio de Málaga; de allí pasó a ser durante tres años prepósito de la casa profesa de Sevilla, y en ella permaneció hasta 1597, en que fue a Roma a la Congregación de procuradores; a su vuelta fue nombrado visitador de la provincia de Toledo; residió después en el colegio de Madrid, donde fue rector en los años 1603-1605; fue prepósito de la casa de Toledo 1605-1608; murió en Sevilla el 19 de noviembre de 1614.

1587; al P. Juan de Frías, ya citado antes, en los años 1591 y 1593; Pedro de León estuvo destinado en el colegio en 1591; y otros que destacaron en las cátedras o en el gobierno de la provincia. Pero, por su peculiar relación con Tomás Sánchez, hay que citar al P. Antonio Hurtado<sup>98</sup>; de él dice Juan de Santibáñez en el ms. *Elogio de ilustres varones de la Compañía de Jesús de la provincia de Andalucía*:

«Fue querido compañero y amanuense en sus escritos del santo Tomás Sánchez: en un natural de cera e inclinado a la virtud fácil es conozer cuánto se imprimiría en él con el exemplo aventajado de aquel varón ilustre en todas. En el natural y candidez eran muy semejantes y parezidos, y así lo fueron en lo sobrenatural; y aun en las noticias morales se asemejó tanto el P. Antonio que decía el P. Tomás Sánchez no avía que consultarle a él ni a otro en lo que su compañero resolvía»<sup>99</sup>.

### 9. Honores póstumos.

La carta necrológica del rector Luis Ponce, de 19 de mayo de 1610, con ocasión de la muerte de Tomás Sánchez pondera sus funerales y entierro:

«Hiçosele el entierro con la solemnidad que él merecía, aunque no se la procuramos, que fue asistir el Sr. Arçobispo y el Acuerdo, y las religiones de S. Francisco y S. Agustín, —las cuales vinieron después a decirle misa con su vigilia—, y toda la caballería de Granada de naturales y forasteros, y hacer el oficio N. P. Provincial y oficiallo en la Capilla de la Iglesia.

---

<sup>98</sup> Nació en Méjico en 1582; entró en la Compañía en 1602: en abril de 1606 reside en el colegio de Écija, y se dice de él que tiene 25 años de edad, cuatro años de Compañía y estudia el 3º año de artes; en 1611 figura en el colegio de Antequera, y se dice de él que ha estudiado 3 años de artes y 4 de teología, es ministro (lo fue seis meses) y confesor de hombres; en 1615 está en Granada y lleva cinco años de operario (luego se ordenó sacerdote antes de 1610); allí sigue en 1619, 1622, 1625 y 1628 hasta su muerte en Granada el 31 de octubre de 1630.- Coincidiría con Tomás Sánchez durante los 4 años de estudio de teología, 1606-1610; no resulta fácil situar en esas circunstancias la anécdota que cuenta Juan de Santibáñez.

<sup>99</sup> JUAN DE SANTIBÁÑEZ, *Elogio de ilustres varones de la Compañía de Jesús de la provincia de Andalucía*, Centuria I, núm. 46.- *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, Biblioteca Teológica Granadina 25, Facultad de Teología, Granada 1991, pág. 232.

[...]. Al enterrallo se puso en una caja, y encima en forma de epitaphio abierto en una lámina de plomo, lo más excelente y particular de su vida»<sup>100</sup>.

La *Historia del Colegio de Granada*, noviembre de 1625, dice: «se sacó la caja de los huesos del P. Tomás Sánchez y se pusieron en el mismo lado do está la Madre Beatriz de Aguilar<sup>101</sup>, que es detrás del altar mayor, entrando a mano derecha. El cuerpo del P. Tomás Sánchez estaba consumido, podrida la ropa con que le enterraron, desunidos y muy húmedos los huesos por estarlo mucho la sepultura donde se enterró. Y así lo sacaron del ataúd y lo pusieron en un arca con su lámina de plomo encima. Y este arca y el ataúd de la Madre Beatriz de Aguilar se pusieron en el lugar dicho en depósito, hasta que cuando se hagan la bóvedas para los entierros del Sr. fundador y los nuestros en la capilla mayor se acomoden en sus lugares»<sup>102</sup>.

En enero de 1632 se enterró a otro ilustre escritor, Diego Granado, rector del Colegio; dice la *Historia del Colegio de Granada* «Púsose su cuerpo en una caja con una inscripción breve de quién era, y colocóse en una capilla que está dentro del presbiterio, mientras se le dispone más público lugar, como está dispuesto por los superiores, en el pedestal del retablo de nuestro Padre S. Ignacio, donde haga lado a otro insigne doctor eximio, el Venerable P. Tomás Sánchez, para que tales hijos den el último y mayor culto en su altar a su Santísimo Padre y Maestro»<sup>103</sup>

Después de la expulsión de los jesuitas de su colegio e iglesia de Granada por orden de Carlos III en abril de 1767, y a consecuencia de un cambio de pavimentación en esa iglesia, los restos de Tomás Sánchez fueron a reposar en un desván de la sacristía. De allí se trasladaron esos restos al nuevo cementerio del Colegio Máximo de la

---

<sup>100</sup> MELCHOR BAJÉN, *Pensamiento de Tomás Sánchez S.I. sobre Moral sexual*, Universidad de Granada 1976, pág. 364.

<sup>101</sup> Sobre la venerable Beatriz de Aguilar, fallecida el viernes 9 de julio de 1610 y su entierro, véase: FRANCISCO HENRÍQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*, Universidad de Granada 1987, pág. 567.

<sup>102</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*. Biblioteca Teológica Granadina 25, Facultad de Teología., Granada 1991, pág. 83s.

<sup>103</sup> *Ibid.*, pág. 236.

Compañía de Jesús, edificado en los terrenos de la antigua Cartuja de Granada, el 21 de julio de 1921. Dice así el Diario de ese Colegio:

[Jueves] 21 julio 1921: «De un desván o camaranchón situado sobre la sacristía de nuestra antigua iglesia 'la Colegiata' trae el P. Hitos, de acuerdo con el Sr. Párroco, las cajas con los restos de varones ilustres de nuestros antiguos PP., y un cajoncito de papeles, al parecer, de mucho valor»<sup>104</sup>.

Y en ese cementerio permanecen tras una sencilla lápida.

No solamente se le hicieron honores en su enterramiento; también se tuvo presente a Tomás Sánchez y a Diego Granado, en el exorno del salón de actos que se estrenó en el Colegio de San Pablo el 24 de octubre de 1672:

«Adornan también esta hermosa pieza otras pinturas excelentes de nuestros insignes doctores P. Tomás Sánchez y P. Diego Granado»<sup>105</sup>.

Este cuadro preside ahora la Sala de estudio de los alumnos en la Biblioteca de la Facultad de Teología de Granada.

---

<sup>104</sup> Diario de la Casa Noviciado, libro 5º, pág. 307. Archivo Histórico de la Provincia de Andalucía S.I., Granada.

<sup>105</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, Biblioteca Teológica Granadina 25, Facultad de Teología, Granada 1991, pág. 377.